



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 14 de Febrero de 2024

NÚM. 90

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, S.A. Promotora de Inversión de C.V. S.Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Guillermo Sosa Villegas..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a María Evelia Cortés Jaramillo..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Sonia Gutiérrez Almonte..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Manuel Alejandro Mares Hernández..... 3

AD-PERPETUAM

- Esther Campos Juanillo..... 3
- Sergio Mendoza Rendón..... 4
- Esperanza Manzo Gutiérrez..... 4
- Rosalía Barajas Rodríguez..... 4
- Jorge Zamudio León..... 5
- María Concepción Quiroz Madrigal..... 5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO.36

- J.A. Emplazamiento a la codemandada María Teresa Rodríguez Madrigal.. 5

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Se concluye Sucesión Intestamentaria a bienes de Sergio Alonso Molina Martínez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán..... 6
- J.S.T. Compareció Morgan Scott Shelhorse, albacea definitivo de los bienes de Jeri Lynn Morgan, ante la fe del Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público No. 90 de Pátzcuaro, Michoacán..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 86/2023 promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, que a su vez es representante legal de la parte actora BANCO INVEX, SOCIEDAD (sic) ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO frente a GUILLERMO SOSA VILLEGAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Consistente en la casa habitación ubicada en la calle Convento de Cuitzeo número 924 en el lote 9B manzana 19 diecinueve del conjunto habitacional Misión del Valle I etapa conocido como colonia Misión del Valle del Municipio y Distrito de Morelia.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$421,300.00 Cuatrocientos veintiún mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en siete días, convocándose a postores a la subasta, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40003369710-24-01-24

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 682/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a MARÍA EVELIA CORTÉS JARAMILLO, se señalaron 11:30 once horas con treinta minutos del día 8 ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, el ubicado en casa habitación marcada con el número 1304 mil trescientos cuatro, construido sobre el lote en condominio (sic) número 10 diez, de la manzana 16 dieciséis, con frente hacia la calle Loma La Lima, del conjunto habitacional Villas de la Loma III, de esta ciudad, inmueble que según avalúo:

Al Norte. 4.50 metros, con la casa 1301 lote 5 manzana 16.
Al Sur. 4.50 metros, con la calle Loma La Lima, de su ubicación.

Al Oriente. 15.00 metros, con la casa 1300, lote 9 Manzana 6.

Al Poniente. 15.00 metros, con casa 1308 en condominio.

Con una superficie de 66.30 metros cuadrados (sic) cuadrados.

Valor pericial: \$622,700.00 Seiscientos veintidós mil setecientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

Of. No. 78/2024-23-01-24

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMER ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 161/2019, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a SONIA GUTIÉRREZ ALMONTE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

a) Una propiedad, con domicilio en la calle Motolinía, número 206 doscientos seis, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 20.00 metros, con la casa número 288 de la calle Motolinía.
 Sur. 20.00 metros, con la casa 208 de la calle Motolinía.
 Oriente, 8.00 metros, con la casa número 281 de la avenida Tata Vasco.
 Poniente. 8.25 metros, con la calle de su ubicación.

Una extensión superficial de 165.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'603,000.00 (Un millón seiscientos tres mil pesos 00/100 M.N.), y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 21 veintinueve (sic) de febrero del presente año.

Convóquese postores a la referida subasta, mediante edictos que se publicarán 3 tres veces en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, pero de modo que entre cada publicación, medie un lapso de 7 siete días.

Morelia, Michoacán, 22 de enero de 2024.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

Of. No. 79/2024-23-01-24 80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 219/2023, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO frente a MANUEL ALEJANDRO MARES HERNANDEZ se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día I° primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

Casa habitación número 183 ciento ochenta y tres, en el lote número 183 ciento ochenta y tres, manzana 9 nueve, ubicada con frente a la calle Carlos Marx, colonia 18 Dieciocho de

Octubre, antes "Exhacienda de Jauja", de Zacapu, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 17.50 diecisiete metros, con 50 cincuenta centímetros, con lote 104 ciento cuatro.
 Al Sur: 17.50 diecisiete metros, con 50 cincuenta centímetros, con lote 102 ciento dos.
 Al Oriente: 7 siete metros con la calle Carlos Marx, de su ubicación.
 Y al Poniente: 7 metros, con lote 193 ciento noventa y tres.

Con una extensión superficial de terreno de 122.50 ciento veintidós metros cuadrados con 50 décimetros (sic), con un valor de \$1'773,000.00 Un millón setecientos setenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zacapu, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40153376012-07-02-24 90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 8 de enero del año en curso, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum número 17/2024, para suplir título dominio de inmueble, promueve ESTHER CAMPOS JUANILLO, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Vicente Riva Palacio sin número de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte: Mide 6.00 mts., con calle Vicente Riva Palacio de su ubicación.
 Sur: 6.00 mts., colindando con María Guadalupe Cano López.
 Oriente: 23.60 mts., con José Eduardo Rosas Gochi.
 Poniente: 23.60 mts., con Ana Gabriela Cano López.
 Publíquese edicto diez días, estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar ubicación inmueble, convocando

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

opositores a tramitación diligencias pasen hacer valer derecho ante tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 8 de enero de 2024.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40103387781-07-02-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SERGIO MENDOZA RENDON, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 605/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número de la población de San Juan Tumbio, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, cuyas medidas y colindancias:

Al Norte: 60.30 metros, con calle sin nombre.
Al Sur: en una primer línea 12.20 metros, en una segunda línea 4.80 metros, y una tercer línea 57.20 metros, con James Sosa Cuiriz y Armando Mendoza Rendón.
Al Oriente: 49.80 metros, con calle sin nombre.
Al Poniente: 47.80 metros, con Fernando Sosa Rivas.

Siendo una superficie total de 3,409.91 m2, tres mil cuatrocientos nueve punto noventa y un metros cuadrados. Manifestando que el inmueble lo adquirió por medio de cesión de derechos a su favor por Susana Rendon de Mendoza, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 12 doce de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40003380046-31-01-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán; 04 de diciembre de 2023

Por este conducto, hago de su conocimiento que, con esta

fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, quedando registradas con el número 687/2023, promovidas por ESPERANZA MANZO GUTIÉRREZ, respecto del inmueble siguiente:

Predio urbano ubicado en calle Venustiano Carranza sin número de la colonia Enrique Méndez, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: 25 veinticinco metros, y linda con Paulo Ignacio Valdovinos Villa.

Al Norte: 10 diez metros, con Paulo Ignacio Valdovinos Villa.

Al Poniente: 25 veinticinco metros, y linda con Alejandra Valdovinos Villa.

Y al Sur: 10 diez metros, con calle de su ubicación denominada Venustiano Carranza.

Con una extensión superficial de 250 doscientos cincuenta metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40003387473-07-02-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

ROSALIA BARAJAS RODRIGUEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 604/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano que se ubica en la calle Justo Sierra esquina con calle Plan de Ayala del pueblo de Santa María Huiramangaro, Pátzcuaro, Michoacán:

Al Norte. 23.20 metros, colindando con Manuel Estrada Benicia.

Sur. 23.20 metros, colinda con calle Plan de Ayala.

Oriente. 22.65 metros, colindando con calle Justo Sierra.

Poniente. 22.65 metros, colindando con Carmen León Chávez.

Siendo su extensión superficial de 523.19 metros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por donación de Jesús Barajas Chávez, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 19 de enero de año 2024.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40153368508-31-01-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JORGE ZAMUDIO LEÓN, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 597/2023, respecto de una fracción de predio urbano, ubicado actualmente en la calle Ignacio Aldama sin número del pueblo de Santa María Hiramangaro, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante donación, desde el 18 dieciocho de agosto del año 1990 mil novecientos noventa, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"AL Norte. 12.50 metros, con Eleodoro Rodríguez.
Al Sur. 12.50 metros, con calle Ignacio Aldama.
Al Oriente. 48.40 metros, con Lourdes Rodríguez Zamudio.
Y al Poniente. 48.40 metros, con Mauricio Rodríguez Zamudio.

Con una extensión superficial de 604.93 metros cuadrados."

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitres.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40103380288-31-01-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 24 veinticuatro de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, compareció la ciudadana MARIA CONCEPCION QUIROZ MADRIGAL a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 77/2024 de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Isaac Arriaga, esquina con calle Zaragoza número 77 de la localidad de Chilchota, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.95 metros, con calle Isaac Arriaga.
Al Sur. 14.95 metros, con Alfredo Torres Perez.
Al Este. 15.64 metros, con Gabriel Ixta Espinoza.
Al Oeste. 15.64 metros, con calle Zaragoza.

Con una extensión superficial de 233.82 m2 (doscientos treinta y tres metros cuadrados con ochenta y dos centímetros cuadrados).

Lo que se pública para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy Fe.

Zamora, Mich., a 1 de febrero de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo Lopez Magaña.

40103387831-07-02-24 90

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la codemandada MARÍA TERESA RODRÍGUEZ MADRIGAL, señalándose las catorce horas con treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, para la audiencia de ley, en el juicio 848/2022, apercibiéndose al demandado para que comparezca a contestar la demanda interpuesta por J. JAIME RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, y a ofrecer pruebas, a más tardar durante la audiencia a que se refiere el artículo 185 de la Ley Agraria, acto procesal se llevará a cabo en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina periférico, (Paseo de la República), colonia ampliación Enrique Ramírez, código postal: 58220, Morelia, Michoacán.

En caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con la fracción V, del precepto legal invocado, al tiempo que las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados del Tribunal.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

40153363995-29-01-24 85-90

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor SERGIO ALONSO MOLINA MARTÍNEZ, misma que se radicó ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 270/2022, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 6 de febrero de 2024. (Firmado).

40103387398-07-02-24

90

AVISONOTARIAL

Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- Notario Público No. 90.- Pátzcuaro, Michoacán.

El suscrito Licenciado Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público Número 90, en el Estado de Michoacán de Ocampo, con ejercicio y residencia en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, para todos los efectos legales que en derecho sean procedentes hago constar:

Que mediante acta destacada número 01206, de fecha 20 de diciembre del 2023, pasada ante mi fe, el señor Hugo Servín Barriga, en cuanto apoderado legal del señor MORGAN SCOTT SHELHORSE albacea definitivo, compareció ante mí a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, el procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la extinta JERI LYNN MORGAN, que inicialmente se radicó en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, expediente 294/2023, dentro del cual, el señor Morgan Scott Shelhorse, fue reconocido como único y universal heredero de los bienes que pertenecieron a la de cujus, procediendo a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Pátzcuaro, Michoacán, a 12 de enero del año 2024.-Atentamente.- El Notario Público Número Noventa.- Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.-SAHI6905217R0. (Firmado).

44100300126-30-01-24

90

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx